CONTRATO DE "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA"

EXPEDIENTE	CONTR_2023_663261
TÍTULO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA
LOTE	N.º 2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS

En la ciudad de Málaga, a fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D.ª Carmen Sánchez Sierra, con DNI ***8641**, en calidad de Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, actuando en representación de la misma, en virtud de lo establecido en el Resuelvo Tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y gestión administrativa.

De otra parte, JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA, con DNI/NIF n.º****3906**, actuando en nombre y representación de CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L. con NIF:B23632847, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Lopera D.José Carlos Fernández Díaz, mediante escritura de fecha 2 de febrero de 2023, bajo el n.º 53 de su protocolo y bastanteado por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía con fecha 3 de agosto de 2023.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga de fecha 28 de julio de 2023.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informado por la Asesoría Jurídica de Málaga con fecha 23 de agosto de 2023 (Informe n.º 2023/139).

TERCERO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 7 de noviembre de 2023, por importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (399.811,98 euros), IVA incluido.

CUARTO.- El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 17 de noviembre de 2023, y en el DOUE el 17 de noviembre de 2023.

QUINTO.-La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga de fecha 18 de abril de 2024, a la empresa CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L

SEXTO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 2 de mayo de 2024.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Compromiso de realización y objeto

JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA , en nombre y representación de MAY SERVICE ANDALUSI, S.L. se compromete a la realización del contrato de **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA, LOTE Nº2. PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS**, de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) y prescripciones técnicas (en adelante, PPT) reguladores de esta contratación, y con la oferta presentada conforme al Anexo XII del PCAP con los productos a suministrar y con el precio al que cada uno va a ser suministrado.

Igualmente se compromete a:

a) Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.

b) Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

c) La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el Anexo I-apartado 9 del PCAP, de carácter medioambiental: Eliminación del papel en todas las comunicaciones con la unidad de seguimiento y ejecución del contrato, utilizando para ello vías telemáticas, excepto en las que no esté habilitada dicha vía.

SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

El precio del contrato es de **SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (70.946,94 euros)** al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.296,37 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (76.243,31 euros). De este importe sólo se abonará el que corresponda a los suministros realmente efectuados.

Los tipos de IVA a aplicar en el contrato serán los vigentes según las normas fiscales.

Se adjunta como Anexo al presente contrato, listado con los productos y precios unitarios de adjudicación integrantes del lote que ha sido adjudicado a la empresa firmante de este contrato.

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los bienes efectivamente suministrados y formalmente recibidos por la Administración.

Según Orden CHAP de 29 de enero de 2015, por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz, en desarrollo de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, las facturas deberán presentarse en el formato indicado en el art. 5.2 de la

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 2 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

citada Orden a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (https://face.gob.es/es o https://juntadeandalucia.e-factura.net/puef/home.htm)

La tripleta de códigos DIR3 que deberán hacer constar en las facturas destinadas a esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, es la siguiente:

Oficina Contable: A01004456 – Órgano Gestor:A01006753 – Unidad Tramitadora: A01006753.

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en la cláusula 20 y en el Anexo I apartado 12 del PCAP, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA incluido)
2024	1239042910G/32L/22105/29 01	13.226,27 €
2024	1239042920G/32L/22105/29 01	20.659,65 €
2025	1239042910G/32L/22105/29 01	16.532,83 €
2025	1239042920G/32L/22105/29 01	25.824,56 €

Según lo establecido en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, el presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

TERCERA.- Duración y prórroga

La duración del presente contrato es de 12 meses desde el 1 de junio de 2024.

El contrato podrá prorrogarse antes de finalizar el mismo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 y en el Anexo I-apartado 3 del PCAP por un periodo máximo de hasta 12 meses.

CUARTA.- Garantía definitiva

Para la debida efectividad de este contrato, la empresa contratista ha constituido por medios electrónicos ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, con fecha de 4 de marzo de 2024, una garantía definitiva por importe de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.795,97 euros), según se acredita mediante el correspondiente resguardo de depósito n.º:T001230147575 y que responderá de los supuestos contemplados en el artículo 110 de la LCSP.

SEXTA.- Plazo de garantía

El plazo de garantía será el mismo que el plazo de caducidad o de consumo preferente, según el caso, de cada producto suministrado y a contar desde la fecha de recepción del producto. Una vez certificada de conformidad la recepción de la totalidad del objeto contractual y transcurridos tres meses, sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

SÉPTIMA.- Cesión y subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP.

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 17 y en el Anexo I-apartado 10 del pliego regulador de la presente contratación.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 3 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

OCTAVA.- Modificación del contrato

El presente contrato puede ser modificado en los supuestos que así se prevea expresamente en el Anexo I-apartado 14 del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

NOVENA.- Cumplimiento del contrato

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

DÉCIMA.- Penalidades por incumplimiento del contrato

En caso de incumplimiento del contrato se impondrán las penalidades previstas en la cláusula 18 y en el Anexo I-apartados 9 y 11 del PCAP.

DÉCIMO PRIMERA.- Resolución del contrato

Serán causas de resolución del contrato las previstas en la LCSP, además de la estipulada en la cláusula 23 del PCAP.

DÉCIMO SEGUNDA.- Consolidación del personal

A la extición del contrato, no podrá producirse la consolidación del personal que la empresa haya destinado para la realización del objeto del contrato.

DÉCIMO TERCERA.- Confidencialidad y protección de datos

El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula 12 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP y durante el período fijado en la misma.

El régimen de protección de datos de carácter personal será el establecido en la cláusula 12 del PCAP. Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargada del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos).

DÉCIMO CUARTA.- Normas aplicables

El presente contrato es de naturaleza administrativa, y se rige en primer término, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por:

- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 4 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo, será de aplicación la normativa sectorial vigente en cada momento.

DÉCIMO QUINTA.- Documentación contractual

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad del contratista con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.

Asimismo, el contratista se somete a la legislación de contratos del Sector Público.

DÉCIMO SEXTA.- Jurisdicción competente

El contratista adjudicatario acepta plenamente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como las indicaciones de la Dirección Provincial establecidas para este contrato, y se somete, para cuanto no esté en ellos señalado expresamente, a las normas reguladoras de la contratación de las Administraciones Públicas y disposiciones concordantes.

Asimismo, las resoluciones del órgano de contratación ponen fin a la vía administrativa, y son recurribles potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), con carácter previo a la interposición de un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
LA DIRECTORA PROVINCIAL

CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L
EL REPRESENTANTE

CONTR_2023_663261

ANEXO - DETALLE DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR

EXPTE: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA (CONTR_2023_663261)

LOTE Nº2:PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS

ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA (EHB)	27.555,35 €
ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA (EHM)	43.391,59 €
TOTAL OFERTA (IVA excluido)	**70.946,94 €**

1.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA (EHB)

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
ACEITES					
ACEITE DE GIRASOL	100% GIRASOL SIN ADITIVOS. GARRAFA 5 L	GARRAFA 5L	55	9,74 €	535,70 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN	100% ACEITE OLIVA VIRGEN (SUAVE) 0,4 ACIDEZ. GARRAFA 5L	GARRAFA 5L	30	38,95 €	1.168,50 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA HOJIBLANCA	100%, 0,2% DE ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5 L	50	44,25 €	2.212,50 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	ORIGEN MÁLAGA BOTELLA DE ½ L	BOTELLA ½ L.	100	7,08 €	708,00 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD PICUAL	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	15	20,37 €	305,55 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD HOJIBLANCA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	15	20,37 €	305,55 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD ARBEQUINA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	15	20,37 €	305,55 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD VIDUEÑA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	15	20,37 €	305,55 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD	ORIGEN MÁLAGA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	15	20,37 €	305,55 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 6 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
CORNICABRA					
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	100%, 0,2% DE ACIDEZ. MONODOSIS 10 ML. ORIGEN MÁLAGA	MONODOSIS 10 ML.	10000	0,15 €	1.500,00 €
ACEITE DE TRUFAS	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	16	8,85 €	141,60 €
ACEITE SÉSAMO	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	8	7,08 €	56,64 €
SOLUBLES					
AZÚCAR BLANCA	AZÚCAR BLANQUILLA	PAQUETE 1 KG.	300	1,77 €	531,00 €
AZÚCAR BLANCA TERRÓN	CALIDAD EXTRA	PAQ. 1/2 KG.	20	2,04 €	40,80 €
AZÚCAR MORENA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	20	3,55 €	71,00 €
AZÚCAR MORENA TERRÓN	CALIDAD EXTRA	PAQ. 1/2 KG.	15	2,40 €	36,00 €
AZUCAR MORENA	MONODOSIS DE 6 GR.	SOBRES 6 GR.	3000	0,06 €	180,00 €
AZUCAR BLANCA	MONODOSIS DE 6 GR.	SOBRES 6 GR.	8000	0,04 €	320,00 €
CAFÉ DESCAFEINADO	EXPRESO BARISTA ORO, ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG.	6	30,09 €	180,54 €
CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	SOBRE 2 GR.	SOBRES 2 GR.	600	0,17 €	102,00 €
CAFÉ DESCAFEINADO MONODOSIS EXPRESS	ARÁBICA 100%. TUESTE NATURAL	MONODOSIS 7 GR.	1000	0,35 €	350,00 €
CAFÉ TUESTE NATURAL GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. VARIEDADES: BRASIL CERRADO, COLOMBIA SUPREMO, GUATEMALA ANTIGUA, HONDURAS MARCALA, ETIOPÍA SIDAMO. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	1 KG.	55	26,28 €	1.445,40 €
CACAO SOLUBLE EN POLVO	MONODOSIS 18 GR. PRIMERA MARCA	SOBRES 18 GR.	100	0,51 €	51,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 7 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
EDULCORANTE	SOBRE 1 GR.	SOBRE 1 GR.	4000	0,09 €	360,00 €
INFUSIÓN DE TILA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	8,43 €	8,43 €
INFUSIÓN DE MANZANILLA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	5	8,43 €	42,15 €
INFUSIÓN DE MENTA POLEO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	8,43 €	33,72 €
INFUSIÓN DE FRUTOS ROJOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	8,43 €	8,43 €
INFUSIÓN DE ROIBOOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	3	8,43 €	25,29 €
INFUSIÓN DE TÉ NEGRO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	7	8,43 €	59,01 €
INFUSIÓN DE TÉ ROJO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	8,43 €	8,43 €
INFUSIÓN DE TÉ VERDE	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	8,43 €	33,72 €
CALDOS Y SALSAS					
ANGOSTURA	CALIDAD EXTRA BOTE	BOTE 200 ML.	2	27,58 €	55,16 €
KETCHUP	BOTE	KG.	24	10,11 €	242,64 €
FECULA DE MAIZ (MAIZENA PASTELERÍA)	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	20	14,40 €	288,00 €
MAIZENA EXPRESS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR.	4	7,80 €	31,20 €
MOSTAZA ANTIGUA	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	20	8,15 €	163,00 €
MOSTAZA	BOTE	KG.	10	7,59 €	75,90 €
MOSTAZA DIJON	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	20	8,15 €	163,00 €
SALSA KIMCHI	CALIDAD EXTRA	BOTE 190 GR.	5	11,51 €	57,55 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 8 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
SALSA PERRINS	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 150 ML.	5	9,89 €	49,45 €
SALSA DE SOJA	CALIDAD EXTRA	BOTELLA 1 L.	12	13,87 €	166,44 €
SALSA HP	CALIDAD EXTRA. BOTELLA	BOTELLA 250 ML	2	12,14 €	24,28 €
TABASCO	CALIDAD EXTRA	BOTE 60 ML.	8	8,68 €	69,44 €
LEGUMBRE Y ARROCES					
ALUBIA BLANCA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	12	6,94 €	83,28 €
ALUBIA BLANCA COCIDA	BOTE CRISTAL CALIDAD EXTRA	KG.	20	5,14 €	102,80 €
ALUBIA PINTA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	8	6,94 €	55,52 €
ARROZ BASMATI	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	15	6,24 €	93,60 €
ARROZ CALASPARRA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	60	6,94 €	416,40 €
ARROZ SALVAJE	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 250 G.	15	11,28 €	169,20 €
FABES	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	6	17,34 €	104,04 €
GARBANZO LECHOSO	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	24	6,94 €	166,56 €
GARBANZO COCIDO	BOTE CRISTAL CALIDAD EXTRA	KG.	20	5,14 €	102,80 €
LENTEJAS PARDINAS	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	24	5,21 €	125,04 €
PASTAS					
CANELONES	PLACAS PRECOCIDAS PARA CANELONES	PAQUETE 84 GR.	60	1,96 €	117,60 €
COUS COUS	CALIDAD SUPERIOR	PAQ. 1/2 KG.	60	5,21 €	312,60 €
ESPAGUETIS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	60	1,91 €	114,60 €
FIDEOS CHINOS	CALIDAD SUPERIOR	PAQ.1/2 KG.	20	5,21 €	104,20 €
FIDEOS Nº 0	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	45	1,91 €	85,95 €
FIDEOS Nº 2	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	40	1,91 €	76,40 €
FIDEOS Nº 4	CALIDAD SUPERIOR	PAQ. 1/2 KG.	40	1,91 €	76,40 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 9 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
	SÉMOLA TRIGO DURO				
MACARRONES	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	50	1,91 €	95,50 €
ENCURTIDOS					
ACEITUNAS NEGRAS CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR. BOTE CRISTAL	KG	16	10,11 €	161,76 €
ACEITUNAS VERDES MANZANILLA CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR , VARIEDAD ALOREÑA. BOTE CRISTAL	KG	30	16,86 €	505,80 €
ACEITUNAS VERDES PARTIDAS	BOTE CRISTAL	KG	40	6,94 €	277,60 €
ALCAPARRAS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	16	17,34 €	277,44 €
CEBOLLITAS EN VINAGRE	BOTE CRISTAL	350 GR.	6	4,63 €	27,78 €
PALMITOS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 1KG	4	10,40 €	41,60 €
PEPINILLOS VINAGRE	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	20	8,57 €	171,40 €
VARIOS					
BICARBONATO SODICO	BOTE	180 GR.	4	1,06 €	4,24 €
CEREZA ROJA (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR.	12	6,94 €	83,28 €
CEREZA VERDE (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR.	6	6,94 €	41,64 €
LECHE CONDENSADA	MONODOSIS DE 30 GR.	SOBRES 30 GR.	200	0,51 €	102,00 €
MIEL DE CAÑA	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 1/2 KG.	10	17,34 €	173,40 €
MIEL DE FLORES	CALIDAD EXTRA BOTE CRISTAL	KG	20	16,86 €	337,20 €
PAN DE MOLDE	PRIMERA MARCA	PAQUETE 1 KG.	16	3,37 €	53,92 €
PAN RALLADO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	60	3,82 €	229,20 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 10 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
SAL COMÚN (GORDA)	SAL YODADA SECA	PAQUETE 1 KG.	30	1,21 €	36,30 €
SAL MALDON	PAQUETE	250 GR.	8	13,87 €	110,96 €
SAL FINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	60	1,39 €	83,40 €
SAL FINA	MONODOSIS DE 1 GR.	SOBRE 1 GR.	8000	0,04 €	320,00 €
TAHINA	BOTE	300 GR.	2	6,49 €	12,98 €
VINAGRE BALSÁMICO MODENA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	16,86 €	202,32 €
VINAGRE DE JEREZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	13,49 €	161,88 €
VINAGRE DE MANZANA	BOTELLA CRISTAL	LITRO	4	5,74 €	22,96 €
VINAGRE DE VINO	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	20	3,37 €	67,40 €
PATATAS FRITAS	ARTESANALES	BOLSA 1 KG.	40	6,56 €	262,40 €
VINAGRE DE ARROZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	23,60 €	283,20 €
WASABI	CALIDAD EXTRA	TUBO 45 GR	4	7,80 €	31,20 €
ESPECIAS					
5 ESPECIAS	BOTE	KG	2	16,94 €	33,88 €
ALBACAHA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 g.	4	13,52 €	54,08 €
ANIS ESTRELLADO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	59,00 €	118,00 €
ANIS MATALAUVA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	16,86 €	67,44 €
AZAFRAN HEBRA	CALIDAD EXTRA	CAJA 2 GR	20	8,88 €	177,60 €
BAYAS DE ENEBRO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	50,57 €	101,14 €
CANELA EN RAMA CEYLAN	CALIDAD SUPREMA	GRAMO	1200	0,05 €	60,00 €
CANELA MOLIDA	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	10	50,57 €	505,70 €
CARDAMOMO GRANO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	2	134,86 €	269,72 €
CILANTRO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	50,57 €	101,14 €
CLAVOS GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	25,29 €	50,58 €
COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	16,86 €	101,16 €
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	16,86 €	33,72 €
CURRY AMARILLO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	42,14 €	168,56 €
CURRY ROJO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	42,14 €	84,28 €

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
ENELDO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 210 GR	4	17,34 €	69,36 €
ESTRAGON HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	17,34 €	34,68 €
GUINDILLA ROJA (CAYENA)	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	17,34 €	34,68 €
LAUREL HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	10,40 €	41,60 €
NUEZ MOSCADA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	84,28 €	168,56 €
OREGANO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	8	11,28 €	90,24 €
PIMENTON DULCE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	10	30,34 €	303,40 €
PIMENTON PICANTE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	30,34 €	182,04 €
PIMIENTA BLANCA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	42,14 €	84,28 €
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	42,14 €	84,28 €
PIMIENTA DE JAMAICA	BOTE	KG	2	55,80 €	111,60 €
PIMIENTA NEGRA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	42,14 €	168,56 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	47,20 €	283,20 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	MONODOSIS DE 0,12 GR.	SOBRE 0,12 GR.	1000	0,04 €	40,00 €
PIMIENTA ROSA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	84,28 €	168,56 €
PIMIENTA VERDE MADAGASCAR	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	10	43,83 €	438,30 €
RAS EL HANOUT	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	67,43 €	134,86 €
ROMERO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	10,40 €	41,60 €
SHICHIMI TOGARASHI	CALIDAD EXTRA. BOTE	GRAMO	108	1,19 €	128,52 €
SEMILLA AMAPOLA	BOTE	KG	2	11,94 €	23,88 €
SÉSAMO BLANCO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	20,23 €	40,46 €
SÉSAMO DORADO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	20,23 €	40,46 €
SÉSAMO NEGRO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	37,09 €	74,18 €
TANDORI	BOTE	170 GR.	2	2,66 €	5,32 €

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL IVA EXC.
TOMILLO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR.	4	11,28 €	45,12 €
CONSERVAS					
ALGAS MARINAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	10	13,87 €	138,70 €
ANCHOAS	CALIDAD EXTRA NACIONAL	LATA 500 GR.	12	20,82 €	249,84 €
ATÚN	LATA DOLPHIN SAFE.	LATA 1 KG.	30	15,61 €	468,30 €
CABELLO ANGEL	CALIDAD EXTRA	1/2 KG.	5	2,66 €	13,30 €
CARNE DE MEMBRILLO	TARRINAS	500 GR.	5	8,85 €	44,25 €
ESPARRAGOS BLANCOS GRUESOS	CALIDAD EXTRA	LATA 500 GR.	5	10,40 €	52,00 €
HABAS BABY	CALIDAD EXTRA	LATA 425 GR.	12	13,11 €	157,32 €
MAÍZ DULCE	CALIDAD EXTRA . LIBRE TRANSGËNICOS	LATA 340 GR.	12	3,47 €	41,64 €
MELVA DE ALMADRABA	NACIONAL	1 KG.	10	21,24 €	212,40 €
PIMIENTOS CHORICEROS	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 140 GR.	8	5,72 €	45,76 €
PIMIENTOS DEL PIQUILLO	CALIDAD EXTRA .BOTE CRISTAL	KG	50	11,80 €	590,00 €
ROLLO PASTA CHINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	6	2,70 €	16,20 €
TOMATE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA ½ KG.	4	8,85 €	35,40 €
TOMATE ENTERO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA KG	24	4,22 €	101,28 €
TOMATE SECO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA 1 KG	8	27,75 €	222,00 €
TOMATE TRITURADO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA KG	120	2,66 €	319,20 €
HELADOS					
HELADO CHOCOLATE	TARRINAS	LITRO	20	5,92 €	118,40 €
HELADO FRESA	TARRINAS	LITRO	20	5,92 €	118,40 €
HELADO LIMÓN	TARRINAS	LITRO	20	5,92 €	118,40 €
HELADO VAINILLA	TARRINAS	LITRO	20	5,92 €	118,40 €
			TOTAL (EHB) IVA EXCLUIDO		**27.555,35**

CONTR_2023_663261

2.- ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA (EHM)

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
ACEITES					
ACEITE DE GIRASOL	100% SIN ADITIVOS. GARRAFA 5L	GARRAFA 5 L	220	9,74 €	2.142,80 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN B. 1 L. ARBEQUINA	100% , 0,2% ACIDEZ. BOTELLA 1 LITRO ORIGEN MÁLAGA	BOTELLA 1 L.	25	10,63 €	265,75 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA HOJIBLANCA	100% , 0,2% ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5L	110	44,25 €	4.867,50 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD ARBEQUINA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	20,37 €	937,02 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD HOJIBLANCA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	20,37 €	937,02 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD PICUAL	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	20,37 €	937,02 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD VIDUEÑA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	20,37 €	937,02 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN G. 5 L. VIDUEÑA	100% , 0,2% ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5L	110	40,00 €	4.400,00 €
ACEITE DE TRUFA BLANCA	CATEGORÍA EXTRA BOTELLA ½ LITRO	BOTELLA ½ L	2	31,87 €	63,74 €
ACEITE DE TRUFAS	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	4	8,85 €	35,40 €
ACEITE SÉSAMO CRUDO (NO TOSTADO)	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	6	7,08 €	42,48 €
SOLUBLES					
AZUCAR BLANCA	MONODOSIS DE 6 GR.	UNIDAD	15000	0,04 €	600,00 €
AZUCAR BLANCA	AZUCAR BLANQUILLA	PAQUETE 1 KG	420	1,77 €	743,40 €
AZUCAR MORENA	CALIDAD EXTRA PAQUETE 1 KG	PAQUETE 1 KG	25	3,55 €	88,75 €
AZUCAR MORENA	MONODOSIS DE 6 GR.	UNIDAD	10000	0,06 €	600,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 14 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
CAFÉ DESCAFEINADO GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG	20	30,09 €	601,80 €
CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	SOBRE DE 2 GR	UNIDAD	400	0,17 €	68,00 €
CAFÉ TUESTE NATURAL GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. VARIEDADES: BRASIL CERRADO, COLOMBIA SUPREMO, GUATEMALA ANTIGUA, HONDURAS MARCALA, ETIOPÍA SIDAMO. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG	150	20,00 €	3.000,00 €
EDULCORANTE	SOBRE DE 1 GR	UNIDAD	800	0,09 €	72,00 €
EDULCORANTE PASTILLAS	CALIDAD EXTRA	sobre de 0,14 gramos	1000	0,05 €	50,00 €
INFUSIÓN DE FRUTOS ROJOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	8,43 €	33,72 €
INFUSIÓN DE MANZANILLA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	8	8,43 €	67,44 €
INFUSIÓN DE MENTA POLEO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	24	8,43 €	202,32 €
INFUSIÓN DE ROIBOOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	8,43 €	33,72 €
INFUSIÓN DE TÉ NEGRO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	30	8,43 €	252,90 €
INFUSIÓN DE TÉ ROJO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	30	8,43 €	252,90 €
INFUSIÓN DE TÉ VERDE	CALIDAD SUPERIOR.	CAJA 100	30	8,43 €	252,90 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 15 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
	CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	UNIDADES			
INFUSIÓN DE TILA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	8,43 €	33,72 €
TÉ VERDE	EN HOJAS PARA TÉ MARROQUÍ. CAJA SUELTA	CAJA 250GR	5	13,49 €	67,45 €
0,00 €					
ANGOSTURA	CALIDAD EXTRA BOTE	BOTE 200 ML	3	27,58 €	82,74 €
CALDO DE CARNE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA	BOTE 500 GR.	4	14,75 €	59,00 €
CALDO DE POLLO CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA	BOTE 500 GR	4	14,75 €	59,00 €
FÉCULA DE MAÍZ (MAICENA PASTELERIA)	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	20	14,40 €	288,00 €
FÉCULA DE PATATAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	10	8,68 €	86,80 €
MAIZENA EXPRESS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR.	120	7,80 €	936,00 €
MOSTAZA A LA ANTIGUA	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	30	8,15 €	244,50 €
MOSTAZA DIJON	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR	50	8,15 €	407,50 €
POLENTA	CALIDAD EXTRA	BOLSA 500 GR.	10	7,80 €	78,00 €
ROUX ESPESANTE	CALIDAD EXTRA	BOTE 1 KG	40	31,22 €	1.248,80 €
SALSA KIMCHI	CALIDAD EXTRA	BOTE 190 g.	10	11,51 €	115,10 €
SALSA DE SOJA	CALIDAD EXTRA	BOTELLA 1 L.	20	13,87 €	277,40 €
SALSA HP	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 250 ML	3	12,14 €	36,42 €
SALSA PERRINS	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 150 ML	6	9,89 €	59,34 €
TABASCO	CALIDAD EXTRA	BOTE 60 ML	12	8,68 €	104,16 €
TAPIOCA	CALIDAD EXTRA	BOTE 250 GR.	5	6,22 €	31,10 €
KETCHUP	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	BOTE 300ML	24	11,80 €	283,20 €
0,00 €					
ALUBIA BLANCA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	40	6,94 €	277,60 €
ALUBIA BLANCA COCIDA	CALIDAD EXTRA	KG	10	5,14 €	51,40 €

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
ALUBIA PINTA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	40	6,94 €	277,60 €
ALUBIA ROJA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	18	6,94 €	124,92 €
ARROZ BOMBA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	24	8,68 €	208,32 €
ARROZ CALASPARRA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	48	6,94 €	333,12 €
ARROZ REDONDO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	400	2,78 €	1.112,00 €
ARROZ SALVAJE	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	12	11,28 €	135,36 €
ARROZ SUSHI	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	12	8,68 €	104,16 €
FABES	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	12	17,34 €	208,08 €
GARBANZO COCIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	12	5,14 €	61,68 €
GARBANZO LECHOSO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	60	6,94 €	416,40 €
LENTEJA CASTELLANA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	24	5,21 €	125,04 €
LENTEJA COCIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	6	5,31 €	31,86 €
LENTEJA PARDINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	60	5,21 €	312,60 €
0,00 €					
CANELONES	CALIDAD SUPERIOR DEMOLA DE TRIGO DURO PAQUETE 20 PLACAS DE 160 GR.	PAQUETE 20 PLACAS DE 160GR	180	3,82 €	687,60 €
COUS COUS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQUETE ½ KG	25	5,21 €	130,25 €
ESPAGUETIS	CALIDAS SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQUETE ½ KG	60	1,91 €	114,60 €
ESPAGUETIS	CALIDAD SUPERIOR SEMOLA DE TRIGO DURO	BOLSA 5KG	12	13,87 €	166,44 €
FIDEOS CHINOS	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	10	5,21 €	52,10 €
FIDEOS DE ARROZ	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	6	5,21 €	31,26 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 17 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
FIDEOS FINOS Nº 0 / CABELLIN	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	20	1,91 €	38,20 €
FIDEOS Nº 4	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	180	1,91 €	343,80 €
MACARRONES	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	72	1,91 €	137,52 €
NIDO DE PASTA FRESCA AL HUEVO	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	CAJA 3 KG	5	54,99 €	274,95 €
NIDO DE PASTA FRESCA ESPINACAS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	CAJA 3 KG	5	54,99 €	274,95 €
TALLARINES	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	15	1,91 €	28,65 €
TALLARINES DE ARROZ	CALIDAD SUPERIOR. 90% ARROZ.	PAQUETE 375 GR	15	5,31 €	79,65 €
0,00 €					
ACEITUNAS NEGRAS CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR. BOTE CRISTAL	KG	12	10,11 €	121,32 €
ACEITUNAS VERDES MANZANILLA CON HUESO	D.O. ALOREÑA . BOTE CRISTAL	KG	30	16,86 €	505,80 €
ALCAPARRAS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	10	17,34 €	173,40 €
PALMITOS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 1KG	30	10,40 €	312,00 €
PEPINILLOS VINAGRE	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	38	8,57 €	325,66 €
0,00 €					
CEREZA ROJA (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR	5	6,94 €	34,70 €
CEREZA VERDE (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR	3	6,94 €	20,82 €
MIEL DE CAÑA	CALIDAD EXTRA.	BOTE CRISTAL ½ KG	6	17,34 €	104,04 €
MIEL DE FLORES	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	10	16,86 €	168,60 €
MIEL DE ROMERO	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	BOTE CRISTAL 500 GR	4	12,39 €	49,56 €
PAN RALLADO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	30	3,82 €	114,60 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 18 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
PANKO (PAN RALLADO JAPONES)	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	20	4,95 €	99,00 €
PICOS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR	24	1,76 €	42,24 €
REGAÑAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR	12	1,93 €	23,16 €
SAL COMÚN (GORDA)	SAL YODADA SECA	PAQUETE 1 KG	70	1,21 €	84,70 €
SAL DE APIO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	1	14,75 €	14,75 €
SAL FINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	45	1,39 €	62,55 €
SAL FINA MONODOSIS	CALIDAD EXTRA	Sobre de 1 gramo	1000	0,04 €	40,00 €
SAL MALDON	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR	10	13,87 €	138,70 €
SAL ROSA	CALIDAD EXTRA	KG	5	21,24 €	106,20 €
VINAGRE BALSÁMICO DE MODENA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	6	16,86 €	101,16 €
VINAGRE DE ARROZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	5	23,60 €	118,00 €
VINAGRE DE JEREZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	30	13,49 €	404,70 €
VINAGRE DE SIDRA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	10	10,11 €	101,10 €
VINAGRE DE VINO	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	30	3,37 €	101,10 €
WASABI	CALIDAD EXTRA	TUBO 45 GR	5	7,80 €	39,00 €
0,00 €					
ALBAHACA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 g.	1	13,52 €	13,52 €
ANIS ESTRELLADO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	59,00 €	59,00 €
ANÍS MATALAUVA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	16,86 €	33,72 €
AZAFRÁN HEBRA	CALIDAD EXTRA	CAJA 2 GR	100	8,88 €	888,00 €
BAYAS ENEBRO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	50,57 €	50,57 €
CANELA EN RAMA CEYLAN	CALIDAD SUPREMA	GRAMO	1000	0,05 €	50,00 €
CANELA MOLIDA	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	2	50,57 €	101,14 €
CARDAMOMO EN GRANO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	0,5	134,86 €	67,43 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 19 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
CARDAMOMO MOLIDO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	0,5	168,57 €	84,29 €
CILANTRO EN GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	84,28 €	42,14 €
CILANTRO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	50,57 €	25,29 €
CLAVO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	25,29 €	12,65 €
COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	16,86 €	33,72 €
COMINO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	33,71 €	67,42 €
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	16,86 €	33,72 €
CURRY AMARILLO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	42,14 €	42,14 €
CURRY ROJO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	42,14 €	42,14 €
ENELDO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 210 GR	1	17,34 €	17,34 €
ESTRAGÓN HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	3	17,34 €	52,02 €
FLOR DE MACIS MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	101,14 €	101,14 €
GUINDILLAS ROJAS (CAYENA)	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	17,34 €	34,68 €
HINOJO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	33,71 €	33,71 €
JENGIBRE	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	30,34 €	60,68 €
LAUREL HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	5	10,40 €	52,00 €
MEJORANA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	10,40 €	20,80 €
MENTA	CALIDAD EXTRA	BOTE120 GR	2	20,82 €	41,64 €
NUEZ MOSCADA EN GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	84,28 €	84,28 €
NUEZ MOSCADA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	84,28 €	84,28 €
ORÉGANO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	3	11,28 €	33,84 €
PIMENTÓN DULCE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	5	30,34 €	151,70 €
PIMENTÓN PICANTE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	30,34 €	60,68 €
PIMIENTA BLANCA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	42,14 €	42,14 €
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	5	42,14 €	210,70 €
PIMIENTA NEGRA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	42,14 €	84,28 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	47,20 €	94,40 €
PIMIENTA ROSA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	84,28 €	84,28 €
PIMIENTA SICHUAN	CALIDAD EXTRA. BOTE	BOTE 900GR	3	44,00 €	132,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 20 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
PIMIENTA VERDE MADAGASCAR	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	3	43,83 €	131,49 €
RAS EL HANOUT	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	67,43 €	67,43 €
ROMERO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	10,40 €	20,80 €
SALVIA HOJAS	CALIDAD EXTRA	BOTE 100 GR	5	3,51 €	17,55 €
SCHICHMI TOGARASHI	CALIDAD EXTRA. BOTE.	GRAMO	40	1,19 €	47,60 €
SÉSAMO BLANCO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	20,23 €	20,23 €
SÉSAMO DORADO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	20,23 €	40,46 €
SÉSAMO NEGRO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	37,09 €	37,09 €
TOMILLO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	11,28 €	45,12 €
0,00 €					
ALGAS MARINAS	CALIDAD EXTRA	PAQ. 200 GR	8	13,87 €	110,96 €
ANCHOAS	CALIDAD EXTRA NACIONAL	LATA 500 GR	15	20,82 €	312,30 €
ATÚN	LATA DOLPHIN SAFE	LATA 1KG	43	15,61 €	671,23 €
CABELLO DE ANGEL	CALIDAD EXTRA	LATA 1 KG	6	5,31 €	31,86 €
ESPÁRRAGOS BLANCOS GRUESOS	CALIDAD EXTRA	LATA 500 GR	30	10,40 €	312,00 €
HABAS BABY	CALIDAD EXTRA	LATA 425 GR	22	13,11 €	288,42 €
MAÍZ DULCE	CALIDAD EXTRA LIBRE TRANSGENICOS	LATA 340 GR	34	3,47 €	117,98 €
MELOCOTÓN CONSERVA	CALIDAD EXTRA	LATA 1 KG	5	5,21 €	26,05 €
PIMIENTOS CHORICEROS	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 140 GR.	20	5,72 €	114,40 €
PIMIENTOS DEL PIQUILLO	CALIDAD EXTRA BOTE CRISTAL	KG	28	11,80 €	330,40 €
ROLLO PASTA CHINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	15	2,70 €	40,50 €
TOMATE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	LATA ½ KG	20	8,85 €	177,00 €
TOMATE ENTERO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	KG	100	4,22 €	422,00 €
TOMATE FRITO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	BOTE CRISTAL 500 GR	15	2,12 €	31,80 €
TOMATE SECO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	LATA 1 KG	3	27,75 €	83,25 €
TOMATE TRITURADO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	KG	90	2,66 €	239,40 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		30/05/2024 13:36:52	PÁGINA: 21 / 22
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2YzN2RjYjMxZDIxOTRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	NÚMERO UNID	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
				TOTAL (EHM) IVA EXCLUIDO	**43.391,59 €**

CONTR_2023_663261